



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE  
CARDIQUE**



**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA**

**FECHA: 25 DE FEBRERO DE 2013**

=====

**OBJETO A CONTRATAR**

**CONSTRUCCION DE GAVIONES EN EL ARROYO RASTRO BARRIO LA FLORESTA SECTOR EL  
CAMPO MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO - DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.**

**MODALIDAD DE SELECCIÓN**

De acuerdo con lo previsto en el literal b), numeral 2, artículo 2 de la Ley 1150 del 16 de julio de 2.007, reglamentado por el artículo 3.2.2.1 del Decreto No. 0734 del 13 de abril de 2012, este proceso de contratación se tramitará a través de la modalidad de selección denominada SELECCIÓN ABREVIADA, evento MENOR CUANTÍA.-

**ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO**

Una vez verificado el listado de entidades públicas incluidas en los capítulos de contratación pública de acuerdos comerciales y de conformidad con lo establecido en los artículos 2.1.1° y 2.2.1° del decreto 0734 de 2012, esta contratación no se encuentra cobijada por Acuerdo Internacional o Tratado de Libre Comercio vigente para el estado Colombiano.

**LUGAR FÍSICO O ELECTRÓNICO DONDE PUEDE CONSULTARSE EL PLIEGO DE CONDICIONES Y  
LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS**

El proyecto pliego de condiciones, el pliego de condiciones definitivo, así como los estudios y documentos previos correspondientes a esta contratación, podrán consultarse y retirarse, en forma electrónica en la página Web: [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co). En forma física podrán consultarse en la Secretaría General de CARDIQUE, ubicada en el barrio Bosque, sector Manzanillo transversal 52 No. 16-190 y solicitarse en la secretaria general de CARDIQUE, ubicada en el barrio Bosque, sector manzanillo transversal 52 No. 16-190.

**PRESUPUESTO OFICIAL DEL CONTRATO**

**CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y  
NUEVE PESOS MCTE. (\$156.970.869.00) incluye IVA**

  
**OLAFF PUELLO CASTILLO**  
Director General

Proyectó: Shirley Ruz Polo- Judicante  
Revisó y Aprobó: Tatiana Zarco Rivero- Secretaria General-CARDIQUE